

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:.2022-00031-00

DEMANDANTE:..... JAIRO DE JESÚS DÍAZ MARTINEZ

APODERADO:..... JOSÉ LUIS GUTIERREZ SALCEDO

DEMANDADOS:..... FRANCISCO PATERNINA FERIA

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DELCRÉDITO
PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 18 de noviembre de 2022.

Corre los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2022 en la secretaria del
juzgado el escrito de traslado de liquidación del crédito (actualización), de
conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en
concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario